



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00180674- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que se solicita aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales;

Lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 33;

Teniendo en cuenta las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RD-2020-361-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2020-127-E-UNC-DEC#FCS, las que constan en los órdenes 8 y 15 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Estudios Internacionales, como Anexo I y II.

ARTÍCULO 2º .- Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

rn

